

Expte Referencia 61408/2013

VISTO: Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención IV** del Cuarto Año, Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (113) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) a partir del día 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de María Cristina Fonseca (30.784).

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) a partir del día 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Dolores del Carmen Verón (30.452).

ARTÍCULO 3: Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva (114) de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional), a partir del día 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015, conforme al Art. 13°, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79, a Dolores del Carmen Verón (30.452).

ARTÍCULO 4: Solicitar la designación interina en reemplazo de D. Verón, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional), a partir del día 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015, o antes si D. Verón se reintegrase a sus funciones, de Marcelo Alejandro Corona (48682).

ARTÍCULO 5: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (institucional), a partir del día 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Gregorio Lilian (37590).

ARTÍCULO 6: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la ETS, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE

ALEJANDRO EUGENIO CUVELLA
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

176

M. CRISTINA ALEJANDRA CUVELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA